



**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL**

**PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

Quien suscribe; **Lic. PELAYO RUFINO ALBERCA CHIRRE**, en mi calidad de JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, manifiesto mi compromiso y respaldo a la Implementación del Sistema de Control Interno en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final) mediante la cual se dispuso la Obligación de todas las entidades del Estado de Implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
2. Convocar a todos los servidores Públicos de la Oficina de Recursos Humanos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, que permita el cumplimiento de la misión y objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Huacho a las 10:30 del día 03 de febrero del 2017.

Lic. PELAYO RUFINO ALBERCA CHIRRE  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos